

EL MADRILEÑO

SEMANARIO DEFENSOR DEL REGIONALISMO DE LA PROVINCIA DE MADRID

Año II

Madrid, 1.º de septiembre de 1918

Número 49

Suscripción: CINCO pesetas año.

Número suelto: DIEZ céntimos.

Se publica todos los domingos.

Calle de FERNÁN GONZÁLEZ, 8.—MADRID

¡¡QUE SE VAYA!!

EL GENERAL LA BARRERA Y EL PUEBLO DE MADRID

Lo que está ocurriendo en Madrid desde que el Sr. La Barrera se posesionó de la Dirección general de Seguridad ha llegado ya a un punto tal, verdaderamente intolerable. No es posible que la capital de España cayera en un desprestigio tan grande y, a la vez, tan justificado. El mayor enemigo de este pueblo bueno, simpático, hospitalario, generoso, no lo hubiera podido conducir por peores senderos, por caminos tan opuestos a su hidalga historia, no lo hubiera podido desprestigiar más de lo que lo ha hecho el general La Barrera.

El madrileño, amante de su patria chica, tiene que aborrecer, tiene que odiar a ese hombre que con sus desciertos, con su falta de sensibilidad ha convertido a Madrid en un antro donde operan a su sabor el chulo, la ramera, el timador, el matador de mujeres, el bolsillero, la mechera, el carterista y otros tantos y tantos personajes de esta calaña.

¿Qué le pasa al Sr. La Barrera? ¿Es que no sirve para el desempeño de su cargo? ¿Es que la falta de inteligencia no le permite abarcar, para llegar a su completa comprensión, todos los problemas que se le presentan? ¿Es, por el contrario, que posee un extraordinario talento y ha conseguido descubrir el modo de gozar de un sueldo de 30.000 pesetas anuales, más 10.000 pesetas para gastos de representación, tener cuatro automóviles, tres coches y un sin fin de gajes, sin que para esto se vea precisado a acreditar con su trabajo y laboriosidad que gana todo lo que le dan, más que un ministro? No lo sabemos.

De lo que sí estamos seguros es de que un hombre como el Sr. La Barrera no debe seguir en el importante puesto que está ni un momento más; así lo reclama el decoro de la capital de España.

¿Qué se hace de los miles de duros que la Dirección general de Seguridad tiene asignados para gastos secretos? ¿En qué se emplean? ¿Para qué sirven? Servir, no sirven para nada, absolutamente para nada; emplearlos en cubrir necesidades de la Policía, tenemos la seguridad de que no se emplean; pues entonces, ¿qué es de ellos?

Cuando un agente tiene necesidad de hacer un servicio a

larga distancia, ¿va en coche? ¡Nada de eso! A pie y sin dinero. ¿Que llega tarde a cumplir con su obligación? ¡Qué más da! ¿Que los periódicos «se meten» con el agente que por falta de medios materiales no pudo detener a tal o cual carterista o criminal? ¡Qué le importa al Sr. La Barrera, si a él no le dicen nada, si las censuras no se dirigen contra su ilustre personalidad! ¡El Sr. La Barrera está muy por encima de todas esas pequeñas cosas!

¡Oh, los fondos secretos de la Dirección general de Seguridad!

Esperamos que pronto se dé cuenta el Gobierno de quién es el director general de Seguridad y de qué manera cumple con su deber, y pondrá remedio a tan desastrosa gestión separándolo de un cargo al que no debió llegar nunca y desde el que tanto daño está haciendo al honorable Cuerpo de Policía y al bondadoso y paciente pueblo madrileño.

PRENSA ELECTORERA

Hemos visto el primer número de *El Defensor del Distrito de Alcalá-Chinchón*.

EL MADRILEÑO se alegra de que surjan periódicos para defender la región madrileña, pero desconfía de aquellos que sólo aparecen en vísperas de elecciones.

Según nuestras referencias, este periódico es de los sospechosos.

D. Leopoldo Fau de Casajuana, de oratoria *extasiante*, como la califica el citado periódico, fracasó en las elecciones a concejales por el distrito de Chamberí, de Madrid, donde obtuvo poquísimos votos, y no tendría nada de extraño que pretenda presentarse para diputado provincial o diputado a Cortes por Alcalá.

Si este es el fin del periódico, está muy lejos de la defensa regionalista que anuncia.

¡Hay que desconfiar de los derrotados que pretenden medrar a toda costa y tienen que emigrar a distritos que les son desconocidos porque en los que se mueven nadie les quiere!

Para la redención del proletariado

Un hombre de sano corazón y buena voluntad, D. Ramón Soler Masaguer, ha concebido las bases de un proyecto de ley de pensiones de retiro a los obreros, que somete al criterio del Gobierno de la Nación.

De ingenuo optimismo debe estar saturado el autor cuando hace descansar la fuente de ingresos que ha de constituir el fondo de las pensiones en el gravamen de la propiedad y los usufructos y regalías de las clases privilegiadas, así como en cargar las funciones de lujo o superfluas con un tanto, siquiera sea razonable, que permita engrosar el óbolo común hasta la cifra necesaria para atender las pensiones de un 4 y medio por 100 de los diez millones de obreros que calcula hay en España, y que enjugarían, a razón de 1.080 pesetas anuales, la suma de 486 millones de pesetas.

La proposición del Sr. Soler Masaguer para crear la Caja Nacional de Pensiones de Retiro, supone el concurso de los elementos que tienen la sartén por el mango, y difícil es que consientan en perjudicarse en lo más mínimo cuando son ellos los árbitros de la situación.

La oligarquía y el caciquismo, hijos ahora de la mentira electoral, como antes lo fueron de la autocracia, del obscurantismo y de la superstición, son contrarios al obrero, y no laborarán en pro de éste más que en la misérrima forma que actualmente lo hacen, para que la rueda exista descentrada y las bienandanzas se concreten en unos cuantos autoescogidos.

Como el altruismo y la bondad sólo se albergan en muy escasos corazones de adinerados, el egoísmo les impide ceder ni un ápice de su comodidad, y cuando tienen que ceder, sólo lo hacen a la fuerza, y esta fuerza está tan involucrada, desparramada y contenida por los reyes del oro, que no halla orientación práctica en la forma en que se desenvuelve nuestra sociedad, ganándose muy poco terreno.

El Sr. Soler Masaguer inicia un proyecto de ley. Las Cortes lo habrían de exponer, debatir y denegar o conceder.

¿Ha pensado el Sr. Soler en cómo están constituidas las Cortes? ¿Cree que habría arriba de un par de docenas de diputados que amparasen su iniciativa? ¿No considera que las mayorías del Congreso están amañadas, nutridas y reunidas por el capitalismo y los explotadores de la Nación? ¿No han recapacitado, en suma, que la mentira electoral es patente y que los votos sinceros son los menos triunfantes?

Hermosa es la libertad del sufragio, alcanzada por nuestros liberales abuelos; pero ha sido una ficción.

Observe el Sr. Soler que con los diez millones de obreros españoles para los que medita una pensión que les asegure su vejez sólo han venido a las Cortes media docena de diputados. ¿A qué oligarcas y caciques han ido a parar esos diez millones de votos que podrían traer una mayoría obrera al Parlamento capaz de dar al trabajador la justicia que le niegan sus expoliadores?

Ante esta prueba hay que pensar que las virtudes cívicas no están desarrolladas suficientemente, y que el obrero, falto de escuelas, se deja ganar la voluntad por vanas promesas o por los dineros de Judas.

Hay que hacer luz, hay que preparar generaciones aptas

y conscientes de sus derechos y de su fuerza. Hoy quizá no pueda pensarse en labor mejor. La profusión de escuelas, la siembra de las verdades experimentales transmitidas de los obreros de hoy a sus hijos, acaso sea el único camino.

Con la conquista del medio ambiente para los hijos, adecuado a su derecho, ganarán los padres la mejor Caja de retiro para su vejez, tanto en la satisfacción de las necesidades materiales como en las morales de ansiada redención.

El cataclismo social que prevé el Sr. Soler, vendrá exactamente como lo supone; pero no será cataclismo, será la restitución de aquello que es debido a los seres humanos y la ordenación natural de la existencia social, que no puede menos de llegar a una cooperación general en la que todos sean trabajadores y obtengan equitativas ventajas, labrando lo que es común a todos y nunca debió ser patrimonio particular: la tierra.

El momento crítico

Lo que trae el telégrafo

Tumultos en las calles de Lugo por causa de la carestía de las subsistencias.

Muertos y heridos en Badalona con motivo de la huelga de los obreros de la casa Cross.

Huelga de albañiles en Granada por la imposibilidad material de poder comer.

Anuncio de huelga general de panaderos en Barcelona.

Anuncio de huelga de camareros en Salamanca.

Descubrimiento de que, en la misma capital, el problema de las subsistencias es aterrador, hasta el extremo de no haber harinas sino para el consumo de una semana.

Huelgas en Almería, Puertollano, Castellón, Palencia y otros puntos de la Península.

¡Hambre, hambre y hambre!

Lo que no hay necesidad de que traiga el telégrafo

En la Inclusa sigue muriendo de hambre, ¡de hambre!, el ciento por ciento de los niños que ingresan.

El Campamento de Mendigos continúa siendo un peligro constante para la salud del vecindario madrileño.

Las amas de cría dependientes de la Diputación provincial siguen sin percibir sus haberes.

En las calles de Madrid la mendicidad crece como la yedra.

Seguimos sin escuelas. El analfabetismo aumenta, amenazando con caracteres de epidemia.

Hay tormentas que arrasan los campos y destruyen las cosechas.

Hay incendios que devastan los montes.

Hay... plagas sin cuento.

¡A este paso, España no tardará en tener que alimentarse de sus propios piojos!

Ofrecimiento plausible

La Junta provincial de Protección a la Infancia ha puesto a disposición del alcalde, en el Asilo de Vallehermoso, propiedad de dicha Junta—cosa que se encarga muy bien de recalcar la gacetilla que tenemos ante la vista—, veinte plazas para el cuidado y asilamiento en aquella casa de otros tantos menores, en conveniente estado de sanidad y limpieza.

Y mientras tanto...

Mientras tanto...

BENEFICENCIA

La protección a la infancia y el gobernador civil

Ustedes creerán que en España no hay entidad oficial de protección a la infancia con carácter oficial; pues sí, señores, y con sus leyes y reglamentos sancionadas por las Cortes y que obligan a cumplirlas.

Claro está que ustedes no nos querrán creer, porque no ven por parte alguna la aplicación de esa ley, que es mejor que la Roussell francesa, con ser ésta admirable, pero les damos nuestra palabra de honor de que existe, y si, a pesar de ello, lo siguen dudando, compren la *Gaceta de Madrid* del 17 de agosto de 1904, y allí encontrarán esa ley, promulgada el 12 del referido mes por el fatídico Pepito Sánchez-Guerra, y en la *Gaceta* del 25 de enero de 1908 podréis leer íntegro el Reglamento emanante de esa ley, que firma el revoltoso y aún más fatídico Iuanito de la Cierva Peñafiel.

También podéis conocer un librito llamado Código civil y otro titulado Código penal (1), en donde dice que las autoridades gubernativas se harán cargo de los niños abandonados, y, de no cumplirlo, incurren en responsabilidades.

Pues verán. Otro de nuestros flamantes gobernantes, D. Luis López-Ballesteros (pónemos los dos apellidos para que no le confundáis con López el tabernero de enfrente del derrumbado palacio donde vive su excelencia), gobernador civil de esta provincia madrileña, ha dado una nota oficiosa a la Prensa, que nos ha hecho *de réir, pero que una barbaridad*.

Dice el referido D. Luis, dirigiéndose a su tocayo Silvela Casado, que, en su deseo de facilitar la labor del alcalde, labor que es gubernativa, le ofrece un número de plazas, que no señala, *por si acaso*, en el asilo de Vallehermoso, con destino a *los niños abandonados legalmente*.

¡Ole por los hombres generosos, rumbosos, salerosos y hasta hermosos!

¿Conque ofrece usted al alcalde de Madrid espacio en el asilo para esos niños? ¡Alma cándida! ¡Si eso es obligación de vucencia, como gobernador y como presidente de la Junta provincial de protección a la infancia!

¡Los hay de Almería! Y que perdonen las uvas y el esparto el simil.

No hay que echar el publiquito al alcalde, y ya ve el amigo Silvela cómo si en el número anterior le pegábamos hoy le defendemos. La justicia es nuestro emblema.

La Prensa ha dado varias veces la nota facilitada a los informadores municipales que el asilo «A» o «B» le ha ofrecido tantas o cuantas plazas para niños y niñas, pero a ninguno se le ha ocurrido decir que le ofrece *las plazas que tenga a su disposición*, porque es la salida en falso para contestar, al llegar el momento, que no tiene ninguna.

Efectos de galería, no, Sr. López.

Dejen al Sr. Silvela con su escabroso problema de la mendicidad, ya que ustedes incumplen la ley de Represión, disculpándose en un acuerdo *particular* que se tomó, no en la revocación de la ley vigente, y cumplan, al menos, con la obligación que les imponen los códigos y las leyes.

Para que el gobernador civil vea que no es monomanía la que le tenemos, vamos a hacerle unas cuantas preguntas, en la seguridad de que no ha de contestarnos.

¿Cuántos niños están acogidos en los diversos establecimientos benéficos de la provincia de Madrid?

¿Cuántos han muerto cada año y cuál ha sido la causa?

¿Qué condiciones higiénicas tienen esos establecimientos?

¿Cuántos niños se han fugado de esas casas, quiénes son y qué gestiones se han hecho para hallarles?

¿Qué niños han sido trasladados de establecimientos y cuántos se han entregado a sus padres y dónde residen?

Si la Junta provincial de protección a la infancia, que preside López-Ballesteros, estuviese bien organizada, la respuesta podíamos tenerla a la media hora; pero ni nos podrán dar esos datos, ni jamás nos los darán. ¡Es tan cómodo cobrar del presupuesto y no hacer nada!...

Continuaremos las preguntas, seguros de obtener igual contestación.

Y conste, para todos, que lo que preguntamos deben saberlo al día, porque así lo ordena la ley; pero lo que dirán el presidente y sus subordinados: ¡Como la ley no va a pedirnos explicaciones!...

Estadística de los niños ingresados y fallecidos en la Inclusa durante la semana pasada (del 26 al 1)

Niños que ingresaron...

(No hemos podido averiguar la cifra. En la Inclusa tienen orden de no facilitar estos datos, y creemos que no hay otra razón para negarlos que el temor de que el público sepa que se mueren todos los niños que ingresan.)

Niños que han fallecido.

8

CONSEJO SUPERIOR DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA

Algunas personas de las que lo forman, dirigen y administran:

Los Excmos. Sres. Doctor D. Manuel Tolosa Latour, Obispo de Madrid-Alcala, Gobernador civil, Presidente de la Audiencia, Presidente de la Diputación provincial, los inspectores generales de Sanidad exterior e interior, doctores D. Martín Salazar y Sr. Bejarano; Vizconde de Eza, D. Rafael Salillas, D. Joaquín Ruiz Jiménez, Marquesa de Martorell, Condesa de Vilches, Marquesa de Silvela, de la Junta de Damas de Honor y Mérito; D. Juan de la Cierva

Hace varios años que el Sr. La Barrera está estudiando la reorganización de la Policía. Y como nada ha hecho en tal sentido, deducimos que ha perdido inútilmente el curso.

En nuestra tierra, a los estudiantes que pierden el curso se les llama...

(1) Hacemos esta aclaración porque muchos de la Junta no los conocen.

REGIONALISMO MADRILEÑO

Centro Regional Madrileño

Varios lectores de nuestro periódico han estimado acertadas nuestras indicaciones referentes a la creación de este Centro, y al efecto han convenido en principiar por constituir el Centro legalmente, acudiendo a las autoridades, cumpliendo todo lo que esté mandado acerca del particular.

El primer paso, claro está, consiste en redactar los estatutos del Centro, expresivos de lo que pretendemos hacer.

Acerca de esto, y salvo las indicaciones que nos dirijan los que pretendan formar parte de dicha futura asociación, lo que pretendemos es:

1.º El fomento de todos los intereses de la provincia de Madrid, y como caso particular y más urgente entre las obras públicas, el construir todos los caminos carreteros y todas las líneas telefónicas que faltan hasta que no quede un solo pueblo sin estar enlazado con todos los demás por carretera y por teléfono, propósito eminentemente gubernamental, que debe merecer la cooperación de todos los Gobiernos.

2.º Auxilio mutuo entre los Ayuntamientos, alcaldes, concejales y secretarios en los asuntos de carácter municipal.

3.º Auxilio mutuo entre los particulares de todos los pueblos de la provincia por el Centro Regional como intermediario en todos los asuntos en que quiera intervenir.

4.º Recomendaciones, consultas y preguntas referentes a los asuntos locales y de agricultura, industria y comercio.

5.º Carácter cooperativo de cuantos negocios inicien o pongan los socios del Circulo Regional Madrileño.

6.º Extensión a todos los pueblos de los beneficios de los Pósitos y de cuantas Empresas o Asociaciones actúen en la provincia.

7.º Facilidades para todo género de propagandas.

En todos los pueblos de esta provincia, la cenicienta de España, habrá muchas personas que simpatizan con estos propósitos, con talento sobrado para mejorarlos o perfeccionarlos. ¿Por qué no unan sus esfuerzos para realizarlos?

Mediten, hablen, escriban, trabajen, hagan algo todos los días en este sentido, aunque sea poco.

Piensen en que la guerra está transformando al mundo muy de prisa, y que al que se duerme lo revientan.

Notas del Municipio

El alcalde está indignado con la Prensa diaria por la interpretación que a sus palabras dió en lo relativo al problema de los coches de plaza y su servicio.

Tiene razón D. Luis: la Prensa es maliciosa de suyo, y conste que al decir la Prensa nos referimos a los reporteros que la informan en cuestiones municipales.

Pero, en este caso, el alcalde de Madrid está sufriendo la más opresora de las coacciones.

Hace mucho tiempo que se venía tramando este estado de anormalidades, y no son los mauristas quienes tienen de ello la menor culpa.

Es más: la minoría de D. Antonio es la promotora de tales conflictos.

Nos dirá el lector que la industria libre es la más ventajosa para ese servicio público de carruajes, y así es la verdad.

Pero no era preciso llegar a ella arrastrando con saña el trofeo de una víctima.

Venimos esquivando tratar esta cuestión, porque el propio interesado — la víctima aludida — no ha dado el menor paso por deshacer errores y poner los puntos sobre las íes.

¡La industria libre!... ¡La Delegación de carruajes!...

¿Cree el lector que sabe la verdad de las cosas? Entonces ha perdido la brújula y no conoce hacia dónde cae la Casa de la Villa.

La verdad es el enemigo mortal de todo munícipe, máxime si éste sigue el credo político del austero Maura.

Pero volvamos al asunto. Los más interesados en implantar la industria libre son los mauristas, por las razones que exponemos más abajo; la persona que a dichos señores les estorbaba más era D. Feliciano Alvarez, delegado de Carruajes.

Y como son muy vivos, dedicaron su *detectivismo* a lograr la deshonor del Sr. Alvarez, siguiendo el lema jesuítico: «Lograr el fin sin reparar en los medios.»

Y, al efecto, cuatro incautos — de esos que hacen el *primo* siempre con su *cuenta y razón* — se prestaron a una maniobra inicua.

Se fingió la compra de unas licencias, inventando la fábula de las 500 pesetas por cada una, mezclando el nombre de un tabernero pariente del Sr. Alvarez, y D. Luis Silvela, ante las formidables y tonantes acusaciones de Miguel Maura, cayó en el lazo que al delegado de Carruajes se tendía.

Formóse un expediente a dicho señor, y ahí está bajo la abrumadora acusación de unos señores que tienen la única misión de calumniar e inutilizar a cuantos se oponen a su paso.

Pero ¿qué relación ni qué egoísmo ha sido capaz de inspirar esa bárbara acusación?

Lector, lee:

Estableciéndose la libre industria de carruajes, D. Honorio aportaría al servicio público todos los carruajes que posee, en condiciones de competencia ruinosa para otros industriales.

Y esto, que sería honroso declarado a los cuatro vientos, no lo es en cuanto se trata de disfrazar con la máscara de una moralidad que va sólo a favorecer intereses personales.

Y mucho menos si para ello se llega a sacrificar la honra de un hombre. Pero el Sr. Alvarez se oponía a ciertos extremos que interrumpían la buena marcha del maurismo, y eso..., eso, entre ciertos políticos, se paga con la honra o la vida pública, o ambas cosas a la vez.

Y volvemos a nuestro punto de mira. El delegado de Carruajes no ha hecho nada en su descargo; no ha ido a la Prensa noble y desinteresada a exponer razones y aclarar conceptos, y esto no es racional.

Vuelque el Sr. Alvarez el cesto de las inmoralidades; declare lo que está en la conciencia de todos y nadie se atreve a concretar, para que de una vez queden su honra a salvo y la verdad en su puesto, amén de las maniobras de esos concejales que han implantado el método de cotizar en la bolsa política una moralidad que es la mayor de todas las inmoralidades.

Y no es en la esfera municipal solamente, porque la nación que se alucinó con la cara seria del Sr. Maura está viendo que jamás corrió más riesgos ni eventualidades en su marcha en la vida de relación internacional que hoy, cuando D. Antonio rige sus destinos.

Pero el pueblo español sigue siendo la alondra fácil de deslumbrar, y cuando la luz del día irradie deshaciendo tinieblas, se verá envuelto en el torbellino de todas las malas artes del maurismo artero y solapado.

El Ayuntamiento de Madrid lo forman hoy los señores siguientes:

D. José Cortés Munera; D. Gerardo Bustillos Ortiz; D. Ramón Rivero Miranda; D. Enrique Fraile Yuste; D. Antonio Goicoechea Coscolluela; D. Angel Ossorio y Gallardo; D. Francisco Silva Giménez; D. Emilio Reglero Bustillo; D. Eleuterio Saornil Lorenzo; D. José Senán Ruiz; D. José García Cernuda; D. Alvaro Calzado Acosta; D. Isidoro García de Minuesa; D. Miguel Tato Amat; D. Francisco Alvarez Rodríguez Vilamiel; D. José Asprón Sanchez; D. Angel Cubero Rodríguez; D. Jenaro Marcos Manchón; D. Juan Marín García Mirán'a; D. José Francos Rodríguez; D. Carlos Barranco Gonzalez; D. Enrique María Arribas Tuñull; D. Martín de Rosales y Martel; D. José Fernández Cancele; don Juan García Revenga; D. Alvaro de Figueroa y Alonso Martínez; D. Juan Angel Sainz de Baranda; D. José Noguera Casans; D. Alvaro de Blas e Iturmendi; D. Alejandro Fernández Moreno; D. Bernardino Castillo G I; D. José Corona Pare a; D. Feliciano Alvarez Fernández; D. Manuel Ramos Salas; D. Alberto Aguilera Arjona; D. José Gabián Díaz; D. Hilario Crespo Gall go; D. Miguel Maura Gamazo; D. Tomás Pérez Toledo; D. Ramón Ter.ero Díaz; D. Manuel Tercero Acosta; D. Luis Garrido Juaristi; D. Celedonio Leyún Villanueva; D. José Hidalgo Cortina; D. Justo Calvo Burgos; D. Alfonso Cernuda Planas

BIOGRAFÍAS

Queremos inaugurar una muy instructiva sección en este periódico, relatando minuciosa y documentalmente la vida y milagros de todos y cada uno de los diputados provinciales, que han sido o lo son de la provincia de Madrid, o que aspiren a serlo.

Conociendo los méritos y las deficiencias de cada persona y los propósitos que cada cual tiene al solicitar los votos de los electores, éstos podrán elegir con más acierto si se enteran bien de lo que han hecho los que han sido ya diputados provinciales y aspiran a la reelección, y de lo que son capaces de hacer los que por primera vez solicitan los votos.

Cuantos datos antiguos o modernos de dichas personalidades se nos envíen, serán estimados y agradecidos, lo mismo si nos autorizan para la publicación con la firma del que los envíe, que si los envían con carácter confidencial y reservado para que hagamos de ellos el uso discreto que nos parezca.

En este último caso, ni que decir tiene que procuraremos ser, no discretos, sino discretísimos, y en algunos casos no hacer uso alguno de los datos enviados; mientras no lo crea oportuno el suscriptor o amigo que nos favorezca con sus noticias.

Abrimos ficha o carpeta a cada diputado o aspirante, y allí acumularemos y organizaremos los datos biográficos para la publicación en su día.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Canillas

El concejal de este Ayuntamiento señor Guerra denunció en la última sesión que el industrial, vecino de Canillas, D. León Sanz había construido una vaquería para 22 plazas, sin haberle sido dada la autorización correspondiente por el Ayuntamiento y, por lo tanto, sin haber pagado los derechos correspondientes.

El teniente alcalde del distrito donde radica la finca declaró en la sesión que él había visto hacer la construcción y, aunque tenía la seguridad de que no se había pedido la licencia, no se le ocurrió parar la obra y denunciar el hecho.

A nosotros no nos llama la atención estas irregularidades, y mucho menos sabiendo que D. León es íntimo del teniente alcalde y uno de sus mejores *electoreros*.

En la última sesión, el alcalde presidente, contestando a una pregunta de los concejales de las izquierdas, respecto a una or-

den recibida del gobernador para que no se cobren los puestos públicos que se sitúan en la carretera de Aragón, dijo que, efectivamente, se había recibido tal orden, pero que no tenían por qué obedecer a su excelencia, y que, por lo tanto, seguirían cobrándose los impuestos, por ilegales que sean, mientras haya *primos* que paguen.

Felicitemos a tan valiente monterilla por su acto de *rebeldía*.

El valiente compañero de «Napoleón», alguacil de Canillas, con el núm. 1, Sr. Cortijo, fué suspendido de empleo y sueldo, según manifestó el señor alcalde, por ir dos veces seguidas a visitar la fuente llamada de La Rana, y no por imitar, como decíamos en nuestro número anterior, a un inocente animalito, propiedad del secretario, que lo tenía en una de las habitaciones del Ayuntamiento; con gusto hacemos esta rectificación, al mismo tiempo que aplaudimos la energía de este dignísimo alcalde, que no consiente que uno de sus subordinados consuma el agua destinada a los *vecinos del pueblo*.

Por la carretera de Aragón suben todas las tardes tres *socios vivos*, uno vestido de negro (el secretario) y dos con uniforme (los alguaciles). El de negro camina en el centro y los otros dos ocupan las alas del frente de batalla. En la de la izquierda, que, según creemos, es la más peligrosa, va «Napoleón», arrogante siempre y dispuesto a derramar hasta la última gota de su sangre en defensa de su querido jefe.

Mientras tanto, todos los chicos del barrio cometen toda clase de tropelías, aprovechándose de que los guardadores rurales tienen que ir esas horas a *montar la guarda de honor*.

El teniente alcalde de Ventas, D. Cipriano Acero, no puede separarse de sus antiguos amigos los caciques de Canillas, porque es inquilino del jefe de ellos, D. Eloy San Martín, y dice que le cerraría la tahona.

Hace bien en seguir con ellos, pues así podrá seguir viviendo y confeccionando pan en su establecimiento antihigiénico y falto de los más elementales principios de salubridad, y, de paso, aprovecharse de que hoy el kilo se puede convertir hasta en 600 gramos.

Las pesetas que ingresan en el Matadero de Canillas deben de ser diferentes a las del resto de la nación, por cuanto ni en papeles se las dejan ver a los concejales de las minorías; pues aunque éstos insistentemente solicitan del alcalde el número de las que ingresan, éste se hace el tonto y no dice cuántas son.

¿Es que se encuentran en baja igual que los francos?

Colmenar Viejo

Ha sido nombrado jefe de la línea de Colmenar el pundonoso capitán de la Guardia civil D. Ramón Núñez de Vargas, en sustitución de D. Celestino Escribano, que ha sido nombrado capitán cajero.

El Sr. Escribano deja muy buena impresión en Colmenar, donde se ha distinguido por sus altas dotes de inteligencia y excelentes servicios.

Ha fallecido el distinguido procurador D. Andrés Madridano Santos, conocidísimo y estimado por todo el pueblo, que le había elegido concejal últimamente.

A sus hijos D. Andrés y D. Juan Antonio y a sus hermanos D. Francisco y D. Alejandro, interventor de San Juan de Dios el primero y secretario del Ayuntamiento de Colmenar el segundo, les enviamos nuestro sentido pésame.

Chozas de la Sierra

A consecuencia de haberse caído del caballo que montaba, ha fallecido el secretario de este pueblo, D. Saturnino Morcillo

Esteban, persona muy querida, de relevantes méritos y que desempeñó el cargo con exquisito celo.

A su distinguida viuda, doña Francisca Elvira González, enviamos nuestro más sentido pésame.

Horcajo de la Sierra

Un acto heroico.—D. Ramón García, ex secretario de este pueblo, hace días caminaba por el campo, en unión del hijo de un ganadero, cuando vió que al muchacho le iba a acometer una vaca.

En trance tan apurado, se colocó entre la res y el hijo del ganadero, siendo corneado, sufriendo heridas de consideración.

El niño resultó ileso.

De todas veras deseamos una pronta curación del simpático Ramón.

San Agustín da Guadalix

El día 22 se celebraron los funerales por el alma de D. Isidoro Sanz Nieto en la iglesia parroquial de San Agustín.

Todo el pueblo se congregó para rendir un piadoso recuerdo al finado, cuyas buenas acciones perdurarán en la memoria de cuantos le trataron.

¡Descanse en paz!

Valdeavero

El vecindario está disgustadísimo porque sin razón ni motivo alguno se ha suspendido la construcción del trozo de carretera que falta por hacer entre Villanueva y Valdeavero.

Se ha hecho la parte de carretera entre Azuqueca y Villanueva, que son de la provincia de Guadalajara, y en cambio se han paralizado las obras para llegar a Valdeavero, que es de la provincia de Madrid.

Como este trayecto es de gran importancia y es muy justo que a los pueblos de Madrid no se les postergue en la construcción de sus comunicaciones, nos dirigimos al señor director general de Obras públicas para que a la mayor brevedad haga que se prosigan las obras de dicha carretera.

PROSTITUCIÓN

EL INHUMANO VICIO

En todas partes y en todos los tiempos han surgido almas sensibles que, indignándose con la sociedad por la monstruosidad de consentir la prostitución, han arrostrado amarguras de la masculinidad egoísta y han hecho de la defensa de los altos destinos de la mujer un verdadero apostolado.

Grandes talentos, notabilidades jurídicas, filósofos y, lo que es más valioso, jóvenes sanos de espíritu y de cuerpo que en la bondad de sus sentimientos no han podido explicarse cómo se ha denigrado el género humano hasta tal punto, han combatido en la tribuna y en el libro la perversión existente, y han pedido y piden sin descanso un alto para meditar sobre el horror de esta orgía insensata y ver de liberar a la mujer de su esclavitud, que es una afrenta para los hombres de buena voluntad.

Va hemos dado opiniones de celebridades consagradas por el mundo inteligente, y hoy queremos reproducir algunos juicios de un joven literato, D. E. Ripoll del Río, que pone de manifiesto cómo la sangre joven no es egoísta si está templada al calor de la bondad y de la justicia.

Dice así el Sr. Ripoll en su folleto *Los males del mundo*:

«Víctimas de la sociedad criminal. La lujuria ha nacido de la sociedad, no de la Naturaleza; ha vivido y vive en ella.

La sociedad lo admite porque es su crimen. Las mujeres que caen víctimas del crimen premeditado son muchas; es una cifra imponente y cada vez mayor que dice con caracteres bien visibles que la sociedad es cada día más pérfida.

Los hombres sofistas hacen creer a las mujeres inocentes, con palabras estudiadas, la belleza del amor, lo sublime que es amarse; pero lo contunden, no sé si pensada o impensadamente, con la lujuria. Y las frases bellas surten su efecto, la belleza del lenguaje magnetiza a la ingenuidad y la hace caer; luego se ríe de ella. Otro crimen premeditado, estudiado con arte, matizado de amor y doloroso en el fin.

Ya ha caído la virgen, ya se ha convertido, víctima del deseo de un hombre, en una mala mujer, en una perdida, en una...

El crimen va saliendo lentamente a la luz e inspirando repugnancia. Pide trabajo y no encuentra. La maldad de un hombre ha hecho su desgracia.

Pide, ruega, suplica, llora, y, por fin, el hambre vence y se precipita en el lodo. Y ahí empieza su calvario; tiene que convertirse en comedianta, tiene que fingir amor...

La víctima de la sociedad lo sufre. Pasa altiva y escucha palabras soeces. ¡Pobre mujer! ¡Qué cruel, qué pérfido tiene que ser el hombre que haga con su deseo una ramera! Y, sin embargo, es el hombre civilizado...

Una fiera no lo hace.

La sociedad es tan procaz que ríe de la desgracia. ¿Por qué

no dará trabajo a una mujer que se lo suplica, a una sacrificada, a una heroína? A falta de piedad y de ilustración hay que achacarlo.

Una mujer que se sacrifica por su padre, por su marido o por su hijo es muy digna, es una verdadera mujer.

El hombre no tiene voluntad, puede con él todo, le vence el deseo y no ve nada más que el goce. Dando trabajo a las mujeres que lo suplican y aprendiendo a tener voluntad, el vicio desaparecería.»

Patronato Real para la Represión de la Trata de Blancas constituido por Real decreto de 11 de julio de 1902

Personas que lo forman, dirigen y administran:

Vicepresidenta.—Excm.a Sra. Condesa de Aguilar de Inestrillas.

Tesorera.—Excm.a Sra. Marquesa de Comillas.

Vocales.—Las Excm.as Sras. Duquesa de Santo Mauro; Condesas de Sagasta, Romanones, Casa Valencia, Mira-ol, Seláfani; Marquesas de Silvela, Perinat, Valdeolmos; las señoras D.^a María Sabater, D.^a Dolores Primo de Rivera de Loygorri, D.^a Constanza Gamazo de Maura, D.^a María Ballester de Sánchez de Toca, D.^a Elisa Pajé de Calonge, Excmos. señores D. Francisco Javier Ugarte, D. Eduardo Dato, D. Francisco Lastres, D. Luis Jordán de Urríes, Conde de Guadiana, Marqués de Sahara, Marqués de Bolárque, D. Javier Vales Faide, D. Alvaro López Núñez, D. Mariano Laliga, D. Luis María Cabello, D. Pedro Sangro Ros.

Secretario.—D. Gonzalo de la Torre de Trassierra.

Vocales natos.—Excm.as Sras. Condesa de San Rafael, Marquesa de la Mina, doña Carmen Rojo, D.^a Carmen B. de Dato y los Excmos. Sres. D. Fernando Castelo, Presidente del Tribunal Supremo, Fiscal del Tribunal Supremo, Obispo de Madrid Alcalá, Gobernador civil de Madrid y el Presidente del Instituto de Reformas Sociales.

LOS PRIVILEGIOS DEL JUEGO

La supresión de la ruleta en San Sebastián, ¿qué significa? Pues un retroceso en el camino de perdición emprendido; una disminución de la influencia omnimoda de que venía disfrutando *el rey de la ruleta*, Sr. Marquet.

D. Antonio Maura rectifica su anterior y dúctil proceder, actuando ahora de verdadero monárquico que recoge para sí las censuras de la opinión.

¡Que continúe por ese camino, negándose con su antigua gallardía a conceder al odioso Marquet (el rey de la ruleta) la exclusiva de la ruleta para Santander y San Sebastián!

Programa de EL MADRILEÑO

Venimos a molestar a los que gozan con exceso del Poder. Queremos aliviar los dolores de los que sufren con exceso las deficiencias y las injusticias del Poder.

Y empezado por el principio, molestaremos a los que gozan de los provechos de

LA MENTIRA ELECTORAL,

causa primera y fundamental de todos los males de España.

Es preciso y urgente: que el Censo sea verdad; que las Cortes sean la representación fiel de la voluntad soberana de la nación; que, limpia España de la podre de los embustes electorales, empiece a ser grande otra vez y ocupe en el mundo el puesto que merece.

LA OLIGARQUÍA Y EL CACIQUISMO,

consecuencias naturales de la mentira electoral, hallarán en nosotros enemigos perseverantes, aunque pequeños. No hay enemigo pequeño que no vuelvan a ser ministros los que lo han sido.

Que se prohíba el ejercicio de la Abogacía durante diez años después de haber sido diputado, senador u ocupado cargo público importante.

Impuesto progresivo sobre los beneficios extraordinarios de la política. ¿Qué fortuna tenía usted, señor personaje político, hace treinta años, y qué alquiler pagaba de casa?

¿Qué rentas tiene hoy y cuánto paga de casa?

Diferencia, por ejemplo: cuatro millones de pesetas.

Pues venga para el Tesoro un millón de pesetas; ¡qué menos que el 25 por 100 del ingreso bruto!; lo mismo que pagan injustamente y con tantas fatigas multitud de Empresas más dignas de consideración.

¡Fuera viejos fuera ineptos, fuera malvados! ¡Vengan jóvenes, sabios, instruidos y buenos! ¡Vengan hombres, en vez de mujerzuelas!

Que cese la orga de los presupuestos y empiece a ser efectiva la responsabilidad de los que gasten una peseta que no esté previamente votada en Cortes.

Censo y clasificación de caciques, y procedimientos para exterminarlos. De todas esas cosas y sus derivaciones y desarrollos nos ocuparemos en este periódico.

SUPRESIÓN DEL JURAMENTO RELIGIOSO EN EL NOMBRAMIENTO DE MINISTROS

Porque juran, con la mano puesta en los Evangelios, cumplir y hacer cumplir la Constitución, y a los cinco minutos de jurar se ciscan en la Constitución y en la Religión.

Por la falta de formalidad en estas cosas que debieran ser tan serias para los católicos de veras.

Porque si en las cumbres del Poder no tenéis honor, tampoco tendréis vergüenza, ni dignidad, ni nada de lo que hay que tener para ocupar con decoro cualquier puesto.

Vengan a los altos puestos otros hombres más jóvenes y sanos, con menos juramentos y más vergüenza.

ORGANIZACIÓN SOCIAL.—BUROCRACIA AMOVIBLE,

seleccionando y recompensando a los buenos empleados y desechando a los malos, a los ineptos y a los holgazanes.

EMIGRACIÓN EN MASA

organizada científica e industrialmente.

LA PROSTITUCIÓN

Destrucción y desinfección completa de todos sus actuales organismos, hasta dejarla encerrada en los límites de la prostitución bipersonal, donde concluye la acción de las leyes y de la policía urbana y empieza la acción de las buenas costumbres y de la ilustración. Un Gobierno previsor y enérgico debe concluir con los establos de la prostitución y con la trata de blancas.

Venimos a coadyuvar a la obra redentora de cuantas Asociaciones de España y del Extranjero persigan la trata de blancas.

Creemos que una grande y discreta publicidad de cuanto se relaciona con los terribles males de la prostitución, nombres, domicilios, procedimientos y hechos, contribuirá eficazmente a curar vicios y males con la práctica vigorosa de la higiene individual y colectiva.

CAMPAÑA CONTRA EL JUEGO

Pedimos la supresión de los juegos de azar en todo tiempo y en todas partes, si es posible, que sí lo es, porque no hay nada bueno que sea completamente imposible.

Los beneficios de la supresión serían incalculables, incluso para los mismos que, por el momento, creyeran ser perjudicados.

El mal menor de la reglamentación y el mal menor de la tolerancia caprichosa y oportunista son ilusiones muy perjudiciales, porque en la

práctica, en la realidad de la vida, son males mucho mayores que el juego en sí mismo; son sumas de males, puesto que a la inmoralidad de juego se añaden y sobreponen acentos de injusticia.

Puntualicemos. La reglamentación favorecerá a unas localidades más que a otras, a unos casinos más que a otros, a unos intereses más que a otros, y no puede ser de otro modo, puesto que es absurdo sujetar a los principios divinos y científicos de la Justicia lo que por su propia condición vive en un mundo distinto del de lo Justo y lo Bueno, y, por lo tanto, no es susceptible de reglas sino relativamente, dentro de la injusticia.

Y la ley que no puede ser igual para todos, no es ley: es un pedazo de papel.

Persigamos lo peor, que es la tolerancia caprichosa; persigamos después el mal menor de la reglamentación, si a ella se llega, y logremos al fin de nuestra campaña, la supresión total del juego. Terminaremos pidiendo la supresión de la Lotería. Acudiremos al mitin, a las manifestaciones callejeras, a las conferencias, al referéndum, con las firmas de más de la mitad de los españoles; a los obispos, a los librepensados res, a todos, menos a la oligarquía que directa o indirectamente se lucra con el juego.

SUPRESIÓN DE LA USURA,

a virtud de instituciones de previsión que establezcan, con carácter municipal o provincial obligatorio, muchas cosas; entre otras, los seguros contra incendios, enfermedades, etc., etc.

BENEFICENCIA

Alta inspección y administración central de todas las fundaciones benéficas, antiguas y modernas, por las Diputaciones provinciales.

EL VICIO DE FUMAR

debe ser perseguido con tenacidad; en primer lugar, prohibiendo a la Tabacalera la compra de tabaco que no sea debido a la producción nacional, y, siempre y en toda ocasión, prohibiendo el uso del tabaco en todos los locales concurridos, oficinas, teatros, etc., y en absoluto a los menores de diez y seis años, como se hace en otros países.

SUPRESIÓN DEL CONSEJO DE OBRAS PÚBLICAS

Porque no se publican las sentencias de este Consejo como se publican en la *Gaceta* las del Tribunal Supremo. Servirían de norma, de guía y de pauta para los demás funcionarios subalternos, para el público, para todos los interesados en cualquiera forma en las obras públicas.

REGIONALISMO MADRILEÑO

En cuanto a la patria chica de la provincia de Madrid, nos defendemos de los abusos y de las exageraciones de los demás regionalismos, todas excesivamente injustas para Madrid.

A las empresas industriales nocivas o perjudiciales, en todo o en parte, para Madrid y su provincia, las censuraremos y atacaremos como podamos. Por ejemplo: La Hidráulica Santillana, que es beneficiosa para algunos pueblos de la provincia, es perjudicial para Madrid. En la lucha injusta, y altamente protegida, con el Canal de Isabel II, estamos al lado del Canal, al lado de Madrid, al lado de los mejores alcaldes que ha tenido en estos últimos tiempos: D. Joaquín Sánchez de Toca y D. Eduardo Vincenti. Este bombo es gratuito, porque a ninguno de ellos tratamos ni debemos el más mínimo favor.

La Hidráulica Santillana merece todo favor oficial y particular para el riego y abastecimiento de los pueblos de la provincia; ni más ni menos.

Con este mismo criterio imparcial y justo nos ocuparemos de las demás empresas ferroviarias, de seguros, de abastos, etc., etc.

IPRESUPUESTO DE 900 MILLONES!

Los contribuyentes no podemos pagar más. No debemos pagar más, si nuestros representantes en las próximas Cortes verdad se hacen cargo de la situación y cumplen con su deber.

LA HUELGA DE CONTRIBUYENTES

estará perfectamente justificada cuando el Gobierno exija una peseta más del presupuesto votado en Cortes. Las transferencias, aumentos, autorizaciones y trapisondas de todas clases que alteren o modifiquen la soberana voluntad de la Nación, expresada en la cifra máxima del presupuesto votado en Cortes, deben ser retiradas definitivamente de la política al uso.

TODOS LOS DEFECTOS NACIONALES, INDIVIDUALES Y COLECTIVOS

serán objeto de nuestra actuación. El favor del público convertirá, si quiere, este semanario en diario, y en diario importante.

G. Trigo Laguna

Comisiones y representaciones
Compra-venta, cambio, auto-
móviles nuevos y usados ::
Aceites, grasas, gasolina, neu-
máticos :: Venta de toda clase
de accesorios para automovil

ARAPIBES, 5 (Glorieta de Quevedo)

Teléfono 3 672

ZACARÍAS HOMES

INSTALACIONES DE FARMACIAS :: FRASQUERIA
ENVASES DE TODAS CLASES :: ARTÍCULOS PARA
LABORATORIOS :: APARATOS DE FÍSICA Y QUÍMI-
CA :: FILTROS PARA AGUA

MADRID. -- Calle de Fuencarral, 55

**FUNDICIÓN DE METALES Y
TALLERES DE BRONCISTA
SILVERIO BENGOCHEA**

Elaboración de toda clase de aparatos para electricidad. - Construcción de herrajes para obras. Armaduras para e caparates. - Restauración de toda clase de bronce. - Dorado, platingado y niquelado galvanico.

TALLERES: Carretera de Aragón, 45
SUCURSALES: Calle del Cisne, 5. -- MADRID

**VIUDA E HIJOS
DE****FRANCISCO IGLESIAS**

Ciudad Real, 18. --- Madrid

Teléfono 2.352

GRANDES TALLERES DE
FUNDICIÓN Y CONSTRU-
CIONES MECÁNICAS

COMPañIA MADRILEÑA DE PANIFICACIÓN

ELABORACIÓN DE TODAS LAS CLA-
SES DE PAN CANDEAL, FRANCÉS
Y VIENA

40 sucursales en todo Madrid

LUIS DE LA RUBIA BERMEJO

VIDRIERO Y FONTANERO

5, calle de Sánchez Díaz, 5

Teléfono S 14-41

CANILLEJAS (CIUDAD LINEAL)

Especialidad en saneamientos de edi-
ficios e instalaciones modernas de
cuartos de baño :: Se hacen toda cla-
se de trabajos y reparaciones ::

Precios moderados

:: BODEGA ::

VIUDA E HIJO
DE

**IGNACIO GARCIA
CANILLEJAS**

Teléfono S-663

Se sirve a domicilio.

BALNEARIO DE EL MOLAR

FUENTE DEL TORO. -- A 43 K LÓMETROS DE MADRID

INFORMES: CRUZ, 30, TIENDA

Aguas clorurado sodicas sulfurosas-sulfídricas azoadas. -- Curación radical de las enfermedades de la piel y vias respiratorias.

Temporada oficial: del 15 de julio al 18 de septiembre.

Jabón de EL MOLAR, medicinal de tocador.

Preparado a base de las sales extraídas de las aguas minerales del mismo nombre. -- El mejor jabón para el cutis, de aroma delicado, ideal para el uso diario en el tocador.

**PRODUCTOS ALIMENTICIOS
DE****D. FLORENCIO GARCIA**

En esta higiénica tienda encuentra su clientela, cada vez más numerosa, amabilidad y economía, debido a la educación de su dueño y dependencia, y a la exactitud en sus pesos y medidas.

Colonia de la Concepción. -- Tel. S-99
(Carretera de Aragón)

ALMACENES DE HULES

Artículos de goma. -- Impermeables ingleses -- Linóleum. -- Capillos. -- Plumeros. -- Transparentes. -- Tubos y mangueras para riegos y trasiegos.

LOPE Y FERNÁNDEZ

Caballero de Gracia, 2 y 4.

Carretas, 16. -- Teléfono 4.624.

MADRID

Ventas por mayor y menor.

BENITO CRESPO**TRANSPORTES**

de toda clase de mercancías a precios económicos. -- Bueyes y carretas propios. -- Se encarga de facturar y embalar mercancías.

SASTRERÍA

Inmenso surtido de bonitos generos para verano.
Sastrería de corte moderno.

NO EQUIVOCARSE

Fuencarral, 71. --- Teléfono 1.986. --- MADRID

GOURMANDISES

CONFITERÍA -- PASTELERÍA
POSTRES ESPECIALES
-- GRAN VARIEDAD --

Preciados, 9. -- Teléf. M. 2.907

MADRID

**GRESHAM
Life Assurance Society, Ltd.**

Compañía Inglesa anónima de

**SEGUROS SOBRE LA VIDA
Y RENTAS VITALICIAS**

Fundada en Londres en 1848 y establecida
en España desde 1882.

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO ... { 1906. -- Pesetas 238 937 429
1916. -- " 278.728.570

Cantidades pagadas a tenedores de pólizas, pesetas 852.654.050

LA GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la ley del 14 de mayo de 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros y tiene constituido el depósito exigido para garantía de sus asegurados en España

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: St Mildred's House. -- LONDRES
(edificio propiedad de la Compañía).

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA

Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo). -- MADRID
(edificio propiedad de la Compañía).

Directores: G. & D. SMITHER. -- Subdirector: F. EACOTT SMITH

Inspecciones y Oficinas en { Barcelona: Plaza de Cataluña, 9.
Bilbao: Gran Vía, 31.
Málaga: Marqués de Larios, 4.
Cáceres: Plaza Mayor, 49.
Sevilla: Rioja, 17.
Murcia: Plaza de la Reina, 7.

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO

Banqueros en Londres: { Banco de Inglaterra.
London Joint Stock Bank, Ltd.
Glyn Mills, Currie & Co.

BANQUEROS EN ESPAÑA:

Banco de España. { MADRID
Crédit Lyonnais. }

y en provincias, los principales Bancos y Casas de Banca.

Anuncio autorizado el 31 de julio de 1917 por la Comisaría general de Seguros.

XVII. G. 29

13 GXVII

PRODUCTOS ALIMENTICIOS**FRANCISCO REVILLAS**

PUEBLO NUEVO (barrio de la Concepción)

Teléfono S. 179.

Comestibles. -- Carnes. Embutidos.
Vinos. -- Servicio a domicilio.

JUAN DEL POZO Y MARTIN

Fábrica de jabón. -- Almacén
de aceites y frutos coloniales.

JABONES PUROS DE ACEITE DE OLIVA
premiados en la Exposición de Industrias de Madrid.

MADRID-FUENCARRAL

Teléfono J. 26

EL MADRILEÑO

SEMANARIO DEFENSOR DEL REGIONALISMO DE LA PROVINCIA DE MADRID

Redacción y Administración: Fernán González, 8, Madrid.

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

D.

domiciliado en

calle de

núm.

se suscribe por un año, adjuntando su importe de cinco pesetas.

Madrid de de 191.....

(Firma del suscriptor.)